



AYUNTAMIENTO DE POZOBLANCO

D. ANTONIO GARCÍA SÁNCHEZ, SECRETARIO-ACCTAL. DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD,

CERTIFICO: Que el extracto de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en la sesión extraordinaria, celebrada el día 16 de julio de 2009, es el que a continuación se detalla:

Fijar la periodicidad de las sesiones plenarias.

Mantener las Comisiones Informativas que fueron creadas en la sesión plenaria de fecha 5 de julio de 2007.

Designar a los miembros de la Corporación en órganos colegiados.

Tomar conocimiento de la designación de Tenientes de Alcalde y composición de la Junta de Gobierno Local.

Tomar conocimiento de las delegaciones especiales de servicios.

Tomar conocimiento del nombramiento de los miembros de la Corporación en régimen de dedicación exclusiva.

Y para que así conste y surta los oportunos efectos, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 56.1 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, expido el presente, con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Pozoblanco, a 11 de agosto de 2009.

Vº Bº
EL ALCALDE,